

Outlook

Formulación Plan de Trabajo cargo Provicional Maria Alejandra Chacon Cardona

Desde Giovanni Suarez Useche <gsuarez@sdmujer.gov.co>**Fecha** Mar 05/11/2024 9:42**Para** Margarita Maria Rua Atehortua <mrua@sdmujer.gov.co>; Maria Alejandra Chacon Cardona <machacon@sdmujer.gov.co>**CC** Claudia Marcela Garcia Santos <cmgarcias@sdmujer.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

Acta de posesión - Chacon Cardona Maria Alejandra.pdf; PROTOCOLO _EVALUACION_GESTION_EMPLEADOS_PROVISIONALES.pdf;

Estimadas, buenos días., cordial saludo

Teniendo en cuenta la posesión de la servidora Maria Alejandra Chacon Cardona, el día 18 de octubre del presente, en el empleo Profesional Especializado código 222, grado 24 ubicado en el Despacho del Subsecretaria de Gestión Corporativa, para el cual fue nombrada en provisionalidad; de manera atenta les informamos que cuenta con treinta (30) días contados a partir de la fecha de posesión para que puedan formular el Plan de Trabajo correspondiente.

Para tal efecto, remitimos el protocolo e instructivo para los fines pertinente.

Cordialmente,

**SECRETARÍA DE
LA MUJER**

Giovanni Suarez Useche
Contratista
Dirección de Talento Humano
3169001 ext 1046
Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9
www.sdmujer.gov.co

De: Nidia Lucero Clavijo Rozo <nclavijo@sdmujer.gov.co>**Enviado:** lunes, 21 de octubre de 2024 8:46**Para:** EQUIPO DE TALENTO HUMANO <equipodetalentohumano@sdmujer.gov.co>**Cc:** Claudia Marcela Garcia Santos <cmgarcias@sdmujer.gov.co>**Asunto:** RV: Acta de posesión - Chacon Cardona Maria Alejandra

Hola Compañer@s

Remito para su conocimiento y demás fines pertinentes el acta de posesión de Alejandra Chacón quien el 18 de octubre de 2024 en el empleo de PE cod 222 grado 24 de la OAJ

Cordialmente,

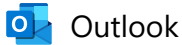


SECRETARÍA DE
LA MUJER

Nidia Lucero Clavijo Rozo
Profesional Especializada
Dirección de Talento Humano
nclavijo@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9
www.sdmujer.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



RV: Concertación de Compromisos Tatiana P.G.

Desde Dirección Talento Humano <talentohumano@sdmujer.gov.co>

Fecha Jue 14/11/2024 8:19

Para Giovanni Suarez Useche <gsuarez@sdmujer.gov.co>

CC Claudia Marcela Garcia Santos <cmgarcias@sdmujer.gov.co>

 1 archivo adjunto (410 KB)

CONCERTACION DE COMPROMISOS 2 SEMESTRE 2024.pdf;

Buen día.

Cordial saludo.

De manera atenta remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
LA MUJER

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

talentohumano@sdmujer.gov.co

3169001 – Ext. 1046

Av. Calle 26 # 69-76 – Torre 1 – piso 9

www.sdmujer.gov.co

De: Tatiana Pineda González <tpineda@sdmujer.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 16:47

Para: Dirección Talento Humano <talentohumano@sdmujer.gov.co>; Giovanni Suarez Useche <gsuarez@sdmujer.gov.co>

Cc: Natali Ardila Ardila <nardila@sdmujer.gov.co>

Asunto: Concertación de Compromisos Tatiana P.G.

Cordial saludo,

De manera atenta remito mi concertación de compromisos por presentarse ajuste en el entregable 01 de los compromisos pactados anteriormente, gracias.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Tatiana Pineda González

Auxiliar Administrativa

Dirección Administrativa y Financiera

tpineda@sdmujer.gov.co

Av. Calle 26 # 69-76 – Torre 1 – piso 9

www.sdmujer.gov.co

De: Natali Ardila Ardila <nardila@sdmujer.gov.co>
Enviado: martes, 12 de noviembre de 2024 18:16
Para: Tatiana Pineda González <tpineda@sdmujer.gov.co>
Asunto: RE: Concertación de Compromisos Tatiana P.G.

Cordial saludo estimada Tati,

Remito firmado.

Quedo atenta,

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Natali Ardila Ardila

Directora Administrativa y Financiera

nardila@sdmujer.gov.co

Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9

www.sdmujer.gov.co

De: Tatiana Pineda González <tpineda@sdmujer.gov.co>
Enviado: martes, 12 de noviembre de 2024 15:20
Para: Natali Ardila Ardila <nardila@sdmujer.gov.co>
Asunto: Concertación de Compromisos Tatiana P.G.

Estimada jefe, buenas tardes

De acuerdo a lo conversado, remito amablemente concertación de compromisos ajustada, con el ánimo de remitir a talento humano firmado para los fines pertinentes, gracias.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Tatiana Pineda González

Auxiliar Administrativa

Dirección Administrativa y Financiera

tpineda@sdmujer.gov.co

Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9

www.sdmujer.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este

material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."